

Distinguido Caballero:

1.- Manzón dijo a Aldo q. aunque nos pusieran un millón - salíamos y q. si nos ponían fianza no íbamos a estar presos ni una hora. ¿Cómo le cae esa jodienda? ¿Eh...; eh...; eh...?!!!

Cuando yo esté en Cuba - mandando - voy a mandar a hacerle un monumento. Bueno... y otro a mi hermano (nuestro...) René. Que se ha portado como un buen amigo y más.

Bueno, yo no creo q. la fianza sea de un millón; así q. si el Honorable, Respetable y Dignísimo Juez Parker nos pone fianza -- creo - mi socio - q. estamos en la Calle!

Otra, también (creo) cabe la posibilidad que Parker se descalifique antes de imponer fianza. En ese caso la cosa demoraría unos días más - en lo que se nombra otro juez y nos da fecha.

Pero, yo creo que él va a decidir lo de la fianza pues la orden de trabar acá (el Marshall me la enseñó) decía que para "bail - hearing".

El otro problema es si va y niega

fianza hasta q. la Suprema decida ~~q~~ si concede "certiorari" o no.

Mas, yo tengo un buen "feeling" respecto a todo y pienso q. nos va a ir bien.



2- Si, el Cap. tambien se puso a hablar de q. la nueva administracion tal vez nos favorezca. Dice q. a Civiletti nada mas q. le quedan 29 dias y q. tal vez las cosas cambien para nosotros.

El mulatico - civil - dijo q. el habia leido q. las posibilidades de juicio eran 50-50. ¿Oiste eso? Esa es nueva para mi.

¡Cato! Si el Gab. dijera q. su caso ha quedado debilitado -- etc, etc. -- "
Bueno... mañana volvamos.

Respecto a lo que se aquí

Respecto a lo que se aquí } Pero que "ni-co" -- q. habia un nuevo administrador, que lo escribieramos. Yo le dije que iniciamos a la Corte para este asunto.

Lo q. yo te decia ayer es q. si nos piden fianza y ordenan q. nos trasladem a N.Y. pues no hay mas nada q. pedir. Ya que, o

bien salimos de aquí en fianza o si se demora el asunto de la fianza pues probablemente nos trasladan a principios de la semana q. viene. O sea, si dan fianza y traslado no hay por que dar la bronca, para q. nos pongan juntos - pues estaríamos aquí - de una manera o de otra - por solo unos días.

Pero, si no nos da la fianza ni el traslado y nos quieren dejar aquí (cosa q. dudo - también puede mandarnos para la cárcel de nuevo) entonces sí tenemos que pelearla para que nos pongan juntos - ya que estaríamos aquí por varios meses.



P/D. - ¿Tu quieres las revistas que me mandaste - o qué?